

Documentação:

La presencia de población negra en Santa María de la Antigua del Darién, 1510-1525.

Lorena Camacho Muete¹

A manera de introducción

A primera vista puede parecer muy difícil reconstruir la historia de la primera ciudad fundada en Tierra Firme por los españoles: Santa María de la Antigua del Darién (1510-1524). Teniendo en cuenta que para principios del siglo XVI las fuentes principales que existen son los documentos oficiales (cartas al Rey, cédulas reales) enviados desde España al Nuevo Mundo o viceversa, y que la mayoría de estos se encuentran en el Archivo General de Indias en Sevilla (España), se podría creer que para el desarrollo de un trabajo de investigación histórico, como es el indagar sobre la presencia de población negra en SMAD² desde su fundación en 1510 hasta su total desaparición en 1524, el obtener esta clase de información es muy difícil y por tanto también el desarrollo del proyecto. Sin embargo, en el avance de la investigación es cuando uno realmente se da cuenta de las posibilidades que tiene o no de reconstruir hechos tan lejanos en el tiempo para ser planteados como problema en un proyecto de investigación, y hasta donde pueden llegar sus indagaciones y búsquedas de información.

En un principio creí complicado encontrar indicios de población negra en SMAD, pero a medida que avanzaba en la investigación me di cuenta que el investigador se tiene que proveer de diferentes herramientas para alcanzar su objetivo. En general las búsquedas que se realizan en bibliotecas, archivos generales, internet y bases de datos no deben limitar su enfoque a una sola palabra o frase (como por ejemplo *negros en SMAD*), debe verse todo en un contexto general en el que las cosas están ocurriendo; tenerse en cuenta los nombres de los actores principales, como en este caso lo serían Pedrarias Dávila y Vasco Núñez de Balboa (por ejemplo); y buscar información en las denominaciones de las provincias vecinas como Veragua, Paria, Castilla del Oro, Panamá, Acla, entre otras.

¹ Lorena Camacho Muete é graduanda em Antropologia pela Universidade Nacional da Colômbia e realiza intercâmbio no Departamento de Antropologia da FFLCH-USP. Desenvolve pesquisas sobre o comércio escravista do século XVI, diáspora e cultura material da população africana na América, em especial sobre suas organizações de resistência, os palenques na Colômbia e quilombos no Brasil.

² Abreviación de Santa María de la Antigua del Darién.

Considero además importante tener presente que la forma de pensar de los individuos de esa época era muy distinta a la que hoy día nosotros tenemos, incidiendo en una manera diferente de tomar las decisiones por parte de los actores. Con respecto a esto quiero decir que, al leer a los cronistas, en un principio llegué a pensar que era tan normal tener esclavos negros en la época y llevarlos al lugar donde fueran de mayor utilidad, es decir el Nuevo Mundo, que por esa razón no había casi mención de esta población en esos relatos. Aunque aún considero que esa es una posibilidad para el poco registro de los hombres negros en los documentos de los cronistas, también he comprendido que esa situación se debe a que dentro de los documentos oficiales no estaban consignados los traslados de esclavos negros a las islas y a Tierra Firme, porque en la segunda década del siglo XVI estos llegaban, en su mayoría, por medio del tráfico ilegal (Mena, 1984: 87) A lo que me refiero, es que el tener en cuenta el anterior tipo de consideraciones es importante para el planteamiento de posibles hipótesis que nos ayuden a comprender los hechos históricos que queremos analizar. Si las descartamos por parecernos poco posibles, dejaremos de encontrar la información que nos confirme o refute por completo nuestra idea. De esta forma, considero que hay que explorar todos los caminos que puedan llevarnos a un buen término en nuestra investigación.

Por otro lado, investigar sobre la primera ciudad en Tierra Firme no ha sido un tema poco trabajado. Al buscar información sobre SMAD se pueden obtener bastantes datos recopilados por otros investigadores. Asimismo, a pesar de que explícitamente no se ha trabajado, el tema de la presencia de población negra en SMAD puede encontrarse en los libros que hablan sobre Panamá, sobre los orígenes de la esclavitud y sobre la primera llegada de los negros al nuevo continente. Estos tocan en cierta medida el tema, así sea para mencionar en pocas líneas la presencia negra en Tierra Firme después del año de 1510. Dentro de la bibliografía consultada para este trabajo, cada texto contenía otros más que se referían a la presencia negra en el continente, y aunque muchas veces decían las mismas cosas - aspecto importante pues confirmaba las informaciones obtenidas -, fue posible encontrar nuevos datos lo cual me llevó sorprendentemente a conocer la cantidad de informaciones accesibles. Como no quería dejar de presentar aquello que encontré, al final del artículo se encuentran las fuentes consultadas, con su respectivo resumen y destaque de las informaciones que consideré más pertinentes para el tema sobre las primeras poblaciones negras en el Nuevo Mundo.

Noticias sobre la Presencia de Negros a Principios de Siglo XVI

¿Qué posibilidades hay de que antes de la llegada de los españoles al nuevo continente ya se encontrara población negra en estos territorios? ¿Desde qué año se tiene noticia sobre la presencia de negros bozales, ladinos u horros³ dentro del territorio americano? ¿Cuáles fueron las razones para esclavizar a esta población?

Aparentemente es tan descabellado pensar en la existencia de negros en América antes de su descubrimiento, que ni siquiera tenemos en cuenta esta posibilidad. Pero qué debemos pensar cuando en las crónicas de principios del siglo XVI, al contarnos cómo Vasco Núñez de Balboa encontró el Mar del Sur, también refieren que:

[...] entró Balboa en Cuareca; no halló pan ni oro, que lo habían alzado antes de pelear. Empero halló algunos esclavos negros del señor. Preguntó de dónde los habían, y no le supieron decir o entender más de que había hombres de aquel color cerca de allí, con quien tenían guerra muy ordinaria. Estos fueron los primeros negros que se vieron en Indias, y aún pienso que no se han visto más. (Gómara Apud Mena, 1984: 83; Acosta, 1942: 93)

Y no solo Gómara hace referencia a este hecho. Según Armando Fortune, citado por Carmen Mena en su libro *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI*, otros cronistas como Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera y Fray Bartolomé de las Casas, también hacen alusión a los negros en Santa María de la Antigua del Darién (Mena, 1984: 83) Y cómo descartar la hipótesis de que antes de la llegada de los conquistadores a América ya había negros en el continente, si se narra que hubo una expedición efectuada por Mohamed Gao, sultán de Guinea, que en el año de 1300 llegó al Nuevo Mundo (Mellafe, 1973: 19) Con respecto a esto también se dice que Abubakari II, nieto del sucesor de Gao, motivado por la anécdota que se conocía de este último, decidió realizar la misma expedición por el Atlántico. Según algunos historiadores de Malí, Abubakari II logró llegar a Recife, Brasil en el año de 1312 (On-line: *Africanos en América antes de colón*). Sin embargo estos relatos vienen de la tradición oral y por tanto la comunidad científica no los toma muy en cuenta. Sin embargo, me parecería muy interesante poder indagar más sobre esa tradición oral que si bien no tiene un sustento escrito, puede llegar a ser una fuente de igual importancia que lo consignado en los documentos escritos. Ello daría un vuelco total a todas las teorías e hipótesis que se tienen acerca de los primeros hombres negros en América.

Igualmente se especula que el piloto de La Niña, una de las tres carabelas que trajo Colón en su expedición de descubrimiento, era mulato. Su nombre, Alonso Pietro. Esto podría no estar del todo alejado de la realidad si se tiene en cuenta que "Durante la segunda mitad del siglo XV los navegantes genoveses, portugueses y andaluces emplearon

³ Así eran llamados los negros libres.

frecuentemente esclavos negros en las tripulaciones de sus naves" (Mellafe, 1973: 19) Sin embargo, un caso bien cocido del primer negro en el continente americano es el de aquel que escapó de la flota al mando de Ovando en el año de 1502, internándose en las montañas luego de desembarcar en una de las islas del caribe (Price: 11) Esto puede estar respaldado por las Instrucciones que se dieron el 16 de septiembre de 1501, al Comendador Fray Nicolás de Ovando, donde se le dice "[...] non consentiréis nin daréis logar que allá vayan moros nin xudios, nin erexes, nin reconcyliados, nin personas nuevamente convertidas a nuestra fe, salvo si fueren esclavos negros u otros esclavos que fayan nascido en poder de cristianos, nuestros subditos e naturales [...]". (On line: Ganz, 2006: Parte I; Araúz, 1991: 118)

Carmen Mena en su libro la sociedad de Panamá en el siglo XVI, habla de una Instrucción similar pero otorgada al almirante Diego Colón el 3 de mayo de 1509. (Mena, 1984: 84)

Sin embargo, tiempo después en una carta enviada por el Rey a Nicolás de Ovando se acepta que "En quanto a lo de los negros esclavos que dezis que no se envíen allá, porque los que allá avía se han huydo, en esto Nos mandamos que se faga como lo dezis...". (On line: Ganz, 2006: Parte I)

Es posible pensar aquí que las constantes huidas de los esclavos hicieron dudar a Cristóbal Colón, en el traer o no negros al Nuevo Mundo (Ibíd.). Sin embargo, Matthew Restall en su artículo *Black Conquistadors: Armed Africans in Early Spanish America*, afirma que con Cristóbal Colón venían negros esclavos. Evidencias de ello son las menciones que se hacen al mulato Alonso Pietro, a un joven llamado Diego, que acompañó a Colón en su cuarto viaje en 1502, y al hombre que se escapó de la flota de Nicolás de Ovando, y que incitó una revuelta de nativos en la isla. No obstante, según Restall fueron varios esclavos negros nacidos en la Península Ibérica quienes acompañaban a Ovando. (On line: Restall, 176)

A pesar de las sugerencias y restricciones, los negros esclavos siguieron llegando al continente americano para ayudar en las conquistas de los españoles frente a los indígenas. En 1505 el Rey da una orden de mandar 17 negros a la isla de la Española para trabajar en las minas de la corona. (On line: Saco Apud Ganz, 2006: Parte II; Araúz, 1991: 118) En 1508 Juan Ponce de León utilizó negros armados para que lo ayudaran a conquistar Puerto Rico; igualmente Diego Velázquez de Cuéllar hizo lo mismo durante su empresa en Cuba entre los años 1511-1512. (On line: Restall, 173)

Es innegable que durante el comienzo del siglo XVI empezó a llegar la población negra acompañando a los primeros conquistadores europeos, sin embargo no venían con la intención de ser esclavizados y obligados a trabajar inmediatamente en el Nuevo Mundo. Es después de 1510 cuando comienza a ser notable la necesidad de encontrar nueva mano de obra esclava que explote las tierras descubiertas por los españoles. Es entonces cuando en 1510 se da inicio al comercio de negros para ser sometidos a la trata en el Nuevo Mundo, con el objetivo de que reemplacen la mano de obra indígena que ya estaba escaseando debido a las duras condiciones del trabajo y las enfermedades introducidas por los españoles (Mena, 1984: 84). El 22 de enero y 15 de febrero de ese año, el Rey expide las órdenes que permiten a la Casa de la Contratación enviar negros a América (Ibid.).

Pero es solo hasta 1513 cuando la corona deja de ser el principal tratante, para pasar a otorgar las llamadas "licencias", por medio de las cuales se daba un permiso a todo aquel que quisiera introducir negros esclavos en el Nuevo Mundo. Con estas licencias también se crea un nuevo impuesto de dos ducados por cada esclavo, gracias al cual la corona tuvo nuevos ingresos bastante significativos (Mena, 1984: 85; Araúz, 1991: 118).

No obstante, la introducción de población negra estaba limitada a los negros cristianos que fueran a trabajar únicamente como domésticos al Nuevo Mundo y, aunque la demanda de mano de obra se hacía cada vez más fuerte, solo fue hasta el año de 1518 que el rey Carlos V concedió una licencia monopolista al flamenco Laurent de Gouvenot, barón de Bressa, para que introdujera 4000 negros a América por un periodo de 8 años (Araúz, 1991: 119; Mena, 1984: 85):

Por Real Cédula del 18 de agosto de 1518 se le autorizó a tomar estos esclavos de "las islas de Guinea y de las otras partes donde se acostumbra, y sin llevarlos a registrar en la Casa de Contratación de Sevilla, pasarlos a las Indias, bajo el compromiso de que en llegando a ellas tornarían cristianos a los dichos negros y negras que desembarcaran. (Araúz, 1991: 119)

Antes de esta fecha se conoce que a Santa María de la Antigua del Darién llegó un grupo de 18 negros junto a Pedrarias Dávila (1514), y que con Vasco Núñez de Balboa estuvo un negro ladino llamado Ñuflo Olano, quien acompañó a Balboa en el descubrimiento del Mar del Sur en 1513 (Araúz, 1991: 117). Esto evidenciaría la poca cantidad de esclavos transportados al Nuevo Mundo antes de 1518 y las restricciones que para ello se tenían, dejando entrever en los inicios de la "trata" un carácter doméstico más que de trabajo en las minas.

Como se había mencionado antes, solo se permitía la entrada al Nuevo Mundo de negros cristianos criados en España. Esto se debía a que de cualquier manera se quería evitar que los nativos americanos conocieran la idolatría africana. Sobre ello el Cardenal

Cisneros hizo un pronunciamiento el 23 de septiembre de 1516, en el cual prohibía “la expedición de negros por considerarlos como hombres sin honor y sin fe y, por lo tanto, capaces de traiciones y confusiones capaces de imponer a los españoles las mismas cadenas que ellos han llevado...” (On line: Saco Apud Ganz, 2006: Parte II)

Esta prohibición motivó más a los colonos a quejarse contra las medidas tomadas por la corona, alegando que la mano de obra negra era más eficiente que la indígena, la cual, para esas fechas ya estaba sufriendo una desertión bastante significativa debido a las enfermedades y los malos tratos (Mena, 1984: 84). Los colonos también argumentaban que este cambio traería más ganancias a la realeza (On line: Ganz, 2006: Parte II). De esta manera el cronista Antonio Herrera, consigna en su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, escrita en cuatro décadas desde el año 1492 hasta el de 1531*, que “porque fuese menor el trabajo de los indios, ordenó que se llevasen mil esclavos negros a la isla Fernandina en la forma que por la misma causa habían llevado, en aquella sazón, otros a Tierra Firme...” (On line: Saco en Ganz, 2006: Parte II).

Este fragmento permite suponer la entrada de negros esclavos a Tierra Firme en el año de 1516 por motivo de la desertión indígena, involucrándose así la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién. Esto nos ofrece pistas acerca de la presencia de negros en Castilla del Oro antes de 1519, fecha de fundación de la vieja ciudad de Panamá, y con ella la innegable introducción de una buena cantidad de negros esclavos para ayudar en su edificación (Mena, 1984: 86). Como afirma Carmen Mena “de lo que no cabe duda es de la introducción abundante de esclavos negros en el istmo a raíz de la fundación de la ciudad”. (Ibíd.)

El Cimarronismo a en las Primeras Décadas de Siglo XVI

Así como desde el principio de la llegada de los blancos al Nuevo Mundo lo hicieron los negros, también desde tempranas fechas se tiene noticia de las acciones por parte de los africanos en busca de su libertad. El cimarronismo, definido por María Cristina Navarrete como la “capacidad de adaptación y experiencia colectiva [de los africanos] recurriendo a su tradición ancestral y creando nuevas formas de cultura” (Navarrete, 2003: 14), comenzó desde que los negros fueron desembarcados en el nuevo continente y es uno de los acontecimientos que nos da indicios sobre la presencia de la población negra en el Nuevo Mundo. Noticias sobre la conformación de palenques se tienen en años mucho más posteriores, alrededor de la segunda década del siglo XVI.

En principio, la documentación sobre las revueltas de esclavos empieza a ser notoria solo hasta después de 1520 y comienzos de 1530, década en que las sublevaciones comienzan a ser más constantes. Se puede plantear que encontrar casos de cimarronismo y formación de palenques comenzando el siglo XVI es bastante difícil, ya que la cantidad de esclavos negros, como hemos visto era poca. Sin embargo es posible que no haya registro de estos sucesos a tan tempranas fechas, debido a que los colonos no querían que el Rey se enterara de los problemas que ocasionaban los cimarrones, y por tanto prohibiera o le pusiera más impedimentos a la introducción de esclavos en América (nota en pie de página, Arrom 1986: 37).

Un ejemplo temprano de estos sucesos es el caso del tripulante que se escapó de la flota de Ovando en 1502. Este hecho puede ser considerado como uno de los antecedentes del cimarronaje. Años después, se tiene noticia que ocurrió el alzamiento de un grupo de negros en la isla de Puerto Rico a fines de 1514 o principios de 1515, logrando ser sofocado por las autoridades coloniales (Ibíd.). Un caso bien conocido es el de la revuelta de los esclavos en la isla de la Española en el año de 1522, en los ingenios azucareros del gobernador almirante Diego de Colón. Allí, un grupo de negros esclavos se sublevó en la noche de Navidad de ese año, matando a por lo menos nueve blancos de las plantaciones vecinas. El 28 de diciembre de ese mismo año Diego de Colón conformó un grupo de españoles e indios para capturar a los esclavos, logrando efectivamente su objetivo. (Ibíd.:26)

Sin embargo estos alzamientos no condujeron a la conformación de palenques con la población liberada en las revueltas. Es en 1529 que se tiene noticia del primer palenque en Tierra Firme fundado en lo que hoy conocemos como Santa Marta (en territorios colombianos), y denominado Palenque la Ramada, de donde algunos negros esclavos salieron e incendiaron la ciudad de Santa Marta (Llano, 2002). No obstante Frederick Rodriguez en su tesis de doctorado llamada *Cimarron revolts and pacification in New Spain: the Isthmus of Panama and colonial Colombia, 1503-1800*, pone como fecha de fundación del palenque la Ramada, el 26 de febrero de 1531 (Rodríguez, 1979: 158). De esta manera La Ramada no sería el primer palenque en Tierra Firme sino el de Santa María de la Antigua del Darién. Veamos esa situación.

Ya desde tempranas fechas había noticias de las revueltas en el istmo de Panamá. El primer alzamiento conocido de negros esclavos ocurrió en 1525 (Rodríguez, 1979:132). Inclusive desde la gobernación de Pedrarias Dávila se presentaron casos de alzamiento de

negros en dicha ciudad. En un juicio de residencia realizado a este mandatario, se registra este hecho:

[...] por haberse alzado ciertos negros de vecinos que andaban salteando e por las estancias e caminos de esta ciudad e sus términos, fue acordado entre los negros de los dueños que para prenderles e hacer justicia, porque no había de que se dar sueldo a la gente para los prender, de concordia de todos, cada uno que tena negros en la ciudad dio para ayuda a los prender de su propia voluntad según lo que podía. (Mena, 1984: 402).

Lentamente, el auge de la trata negrera y la continua entrada de esclavos africanos al istmo contribuyen a formar una crecida población africana (Mena, 1984: 86). Tanto así que para 1575 la población negra en Panamá alcanzaba las 5609 personas. De estas, 2809 eran esclavos negros que trabajaban en Panamá y sus alrededores; 2500 eran negros fugitivos que andaban alzados en las afueras; y 300 eran los que habían conseguido la libertad por medio de procedimientos jurídicos (Mena, 1984: 392).

Esta gran cantidad de población negra y sobre todo de esclavos africanos, representaba un peligro constante para los pobladores de las ciudades, ya que en cualquier momento los españoles podían ser asaltados o atacados en sus lugares de vivienda o en los caminos que recorrieran, por los negros esclavos que no querían continuar sometidos a los malos tratos.

La ciudad de Acla fue entonces la primera en registrar un fuerte levantamiento. Ocurrió en 1530 cuando “las cuadrillas de negros se confabularon para asesinar a sus amos, emprendiendo posteriormente la huida y refugiándose al amparo de las ruinas en la desierta ciudad de Santa María del Darién, que constituyó probablemente el primer palenque cimarrón de Castilla del Oro”. (Guillot Apud Mena, 1984: 403; Guillot Apud Rodríguez, 1979:132)

Desde allí, los fugitivos comenzaron a atacar los asentamientos españoles del área cercana siendo un problema para los europeos hasta el año de 1532, periodo en el cual una expedición española atacó y destruyó el palenque asesinando a muchos cimarrones. Otros fueron capturados y castigados mientras que algunos sobrevivientes lograron escapar a la jungla, donde se reunieron con otros esclavos sublevados posteriormente (Rodríguez, 1979:132).

A Manera de Conclusión

Con esta situación y, conociendo las fechas reales de fundación del palenque de la Ramada y del ubicado en las ruinas de SMAD, se podría definir cuál de los dos fue el primer palenque del continente americano establecido en Tierra Firme. Además porque en

las Antillas no se tienen noticias de palenques. Sea uno o el otro el primer palenque del continente, lo cierto es que es un hecho muy importante el que este tipo de manifestaciones se haya presentado principalmente en Colombia y en un lugar como Santa María de la Antigua del Darién, cuyo relevante papel histórico aún no ha sido valorado completamente. De su estudio podríamos obtener nuevas explicaciones a hechos históricos al parecer ya comprendidos por los científicos sociales y por la población en general; sin embargo no todo está dicho, aún hay mucha información que buscar y sistematizar para que se ofrezcan nuevas hipótesis a lo ya aprendido.

Por ejemplo, el estudio de fenómenos como el cimarronaje, es uno de los acontecimientos que nos ayuda a entender las dinámicas de la esclavitud colonial y el comportamiento de las sociedades negras frente a ella. Es una muestra de que en SMAD sí hubo población negra tempranamente. Por ello, un estudio con mayor profundidad y accediendo a los archivos oficiales de la corona española, podría arrojar unos resultados sorprendentes frente a la comprensión de las actividades realizadas por los negros en la sociedad del Golfo de Urabá a principios del siglo XVI. Por ahora, es importante revisar la mayor bibliografía posible que sobre el tema se ha escrito, tener muy en cuenta las crónicas de aquel tiempo y los catálogos que sobre el Archivo de Indias (y de muchos otros) se han publicado, para tener una idea del tipo de documentos que se pueden encontrar sobre el tema bien sea en bibliotecas o archivos especiales.

El conocimiento de fuentes de primera mano me parece fundamental en el desarrollo de trabajos de investigación como estos. A pesar de que el acceder a documentos de los grandes archivos españoles es muy complicado cuando uno está lejos de su ubicación geográfica, poco a poco los mismos investigadores van ideando las formas de hacer accesibles a un mayor público este tipo de fuentes documentales. Por ejemplo el internet es actualmente una herramienta que ofrece la posibilidad de consultar el catálogo de los diferentes archivos y bibliotecas, y en algunas ocasiones también ver algunos documentos microfilmados. Por esto me gustaría finalizar este artículo presentando los resultados de la consulta del Archivo de Sevilla por internet, y de algunas publicaciones que sobre sus documentos se han hecho.

ANEXOS

- GÓMEZ CANEDO, Lino. *Los archivos de la historia de América, periodo colonial español*. México, 1961.

De acuerdo a la catalogación y clasificación que lino Gómez Canedo hace de los documentos que hay en el Archivo General de Indias, expuesto en su libro "*Los archivos de la historia de América*", se pueden encontrar documentos que se refieren al Darién, pues comprenden fechas desde 1500 hasta incluso 1800. Siendo esto muy importante tenerlo en cuenta, pues el Archivo General de Indias es una de las fuentes más importantes para la investigación de épocas muy tempranas en América.

Entre estos documentos, tenemos en la sección de *Patronato*, los siguientes:

- *Bulas y breves pontificios relativos a erección de iglesias y nombramientos de obispos*, 1493-1703. Leg⁴. 1 - 7 (Gómez, 1961: 15).
- *Descubrimientos, relaciones y asientos de poblaciones, que se refieren a Colón y sus descendientes*, 1486-1574. Este documento comprende distintos legajos con información de acuerdo al lugar del descubrimiento. Para *Tierra Firme*, se encuentra el legajo número 26 que comprende los años 1500-1595 y del *Nuevo Reino de Granada* el legajo número 27 con los años 1526 a 1591. (Ibíd.: 16)
- Otro paquete tiene que ver con las *Informaciones de servicios de los primeros descubridores y conquistadores*, entre los cuales tenemos que para *Tierra Firme 1514-1628* están los legajos 150-152; y para la *Nueva Granada 1532-1644*, los legajos número 153 a 168. (Ibíd.: 16)
- *Copias de las reales cédulas oncediendo escudos de armas a los primeros descubridores y conquistadores*, 1529-1541, leg. 169.
- *Papeles y cartas sobre asuntos del gobierno (toda clase de asuntos): para las Indias en general (1480-1617)* tenemos los legajos 170-171. Para *Tierra Firme*, papeles entre 1512 a 1595, legajo 193; cartas de 1520 s 1586 en el legajo 197. (Ibíd.: 16)
- *Papeles relativos a la libertad y buen tratamiento de los indios*, 1512-1677, leg. 231. (Ibíd.: 17)
- *Papeles pertenecientes a la casa de contratación de Sevilla*, 1503-1593. (Ibíd.: 18)
- *Sobre el buen gobierno de las armadas y flotas, que iban y venían de las indias*, 1519-1609. Leg, 259-261. (Ibíd.)

En la sección II, de Contaduría, hay Papeles del consejo de Indias del 1514 a 1760, relativos a:

⁴ Abreviación de *Legajos*.

- *Cuentas de tesoreros, receptores, factores*, 1514-1760. Leg. 1-87 (Ibíd.: 19)
- *Cuentas de porteros y receptores del consejo, comisiones especiales, esclavos*. Leg. 188-194 (Ibíd.)
- *Varios (residencias de oficiales, salarios, etc.)* legajos 195-239 (Ibíd.)
- *Cuentas y papeles varios*. Legajos 247-256 (Ibíd.).
- Dentro de las *Reales cajas del Nuevo Reino de Granada 1514-1766*, hay diferente documentación de acuerdo a los departamentos de ese tiempo; allí se incluye Panamá con documentos desde el año 1514 hasta 1760, en los legajos 1451 a 1487.

En la parte III, CONTRATACIÓN, se encuentran:

- *Autos sobre bienes de difuntos 1492-1703*. Leg: 197-583 / 669-673 / 920-984 / 5575-5709 (Ibíd.: 24)
- *Libros de bienes de difuntos 1513-1703*. Leg: 584 (Ibíd.)
- *Poderes 1502-1785*. Leg: 689-692 (Ibíd.)
- *Registros de ida* [Estos registros se refieren a los efectos y géneros cargados. Indirectamente, dan nombres de pasajeros y, sobre todo de comerciantes. Aparecen, entre otros efectos, listas de libros]. Se encuentran divididos en tres clases. Para la Clase primera hay registros de naves que fueron a Indias antes que las flotas, armadas y galeones 1523-1557 (Ibíd.: 25)
- *Registros de venida*. También se dividen en clases, Primera y Segunda. Para las fechas que nos interesan, en la Clase segunda figuran naos que vinieron sueltas de Santo Domingo (a España) en 1505-1778; y del Darién, Rio Hacha y Guayaquil 1522-1747. (Ibíd.: 26)
- *Libros de registros de naos que fueron y volvieron de América 1504-1783*. Leg. 2898-2902 (Ibíd.: 27)
- *Títulos y nombramientos de generales, almirantes, cabos de flotas y armaduras*. 1502-1776. Leg. 3263-3280 (Ibíd.)
- *Libros de carga y data de tesorería 1503-1717*. Leg, 4674-4703 (Ibíd.:28)
- *Sueldos de mar y guerra 1512-1753*. Leg, 4792-4800 (Ibíd.)

- *Informaciones y probanzas 1522-1751. Leg 4802-4809 (Ibíd.)*
- *Obras en la casa de la contratación 1503-1753 leg 4879 (2 leg) (Ibíd.: 29)*
- *Escrituras y obligaciones 1509-1777 leg 4900-4908. (Ibíd.)*
- *Relaciones de los caudales que venían a indias, tanto para el rey como para particulares, 1504-1779. Leg 4919-4928. (Ibíd.)*
- *Relaciones de los pertrechos de guerra y mercaderías que se embarcaban para Indias en las flotas y armadas. 1522-1787. Leg 4929-4937. (Ibíd.)*
- *Testimonios y fees de escribanos, 1521-1764. Leg 4945-4947 (Ibíd.: 30)*
- *Cartas de pago y recibos, 1512-1776. Leg 4948-4950 (Ibíd.)*
- *Compradores de oro y plata, es decir obligaciones y fianzas que estos daban de llevar a labrar a la Casa de la Moneda el oro y plata en pasta que compraban y sacaban de la Sala del Tesoro, 1506-1714. Leg 4951-4954 (Ibíd.)*
- *Libros de asiento del recibo y venta del oro y plata que venía de las Indias, 1507-1665. Leg 4955-4959 (Ibíd.)*
- *Acuerdos y mandamientos dados por el Tribunal de la Contratación, 1507-1779. Leg 4981-4988 (Ibíd.)*
- *Reales Cédulas, cartas acordadas del Consejo y órdenes por la vía reservada, 1495-1782. [Originales. Hay muchas licencias para llevar esclavos y objetos a Indias]. Leg 5009-5088 (Ibíd.)*
- *Libros registros de Reales Cédulas y Ordenes, 1508-1795. Leg 5089-509914 (Ibíd.)*
- *Correspondencia general dirigida a la Contratación, 1505-178915. Leg 5103-5166. Material variadísimo. Aunque la correspondencia se refiere, generalmente, a la organización material de las expediciones, hay en las cartas toda clase de noticias y reuniones. (Ibíd.: 31)*
- *Libros de asiento de pasajeros, 1509-1790. Leg 5536-554010 (Ibíd.)*
- *Provisos de la Casa de la Contratación (Libros) 1503-1790. Leg 5784-5786 (Ibíd.)*
- *Provisos de Indias: libros de toma de razón de los títulos y nombramientos de provisos a Indias e Islas Canarias, tanto eclesiásticos como civiles, 1515-1723. Leg 5787-579617 (Ibíd.)*

La sección V de *Audiencias e Indiferencias* del Archivo General de Indias consta de, entre otras La Audiencia de Panamá con los documentos:

- *Registros de partes. Reales órdenes dirigidas a las autoridades y particulares, 1513-1717. Leg 233-241 (Ibíd.: 65)*
- *Expedientes relativos al Darién y Calidonia, 1731-1787. Leg 305-307 (Ibíd.: 66)*
- *Materias eclesiásticas (consultas, provisiones, cartas, expedientes varios. . .) 1513-1822. El leg. 374 contiene cartas de visitadores y religiosos misioneros (1800-1806). Leg 365-374 (Ibíd.)*
- *Papeles por agregar, 1515-1824 (Expediciones al Darién, gobierno de D. Antonio de Narváez y la Torre, etc.) 375-382 (Ibíd.)*

En el *Indiferente general*, contenido dentro del *Indiferente de Nueva España* de la sección V, se encuentra:

- *Papeles y borradores del consjo, 1526-1830. 855-860. El legajo 856 contiene, principalmente, papeles del siglo XVI. (Ibíd. 111)*

Hay una sección sobre los planos, mapas, dibujo, etc., que existen en el Archivo General de Indias. A la fecha de publicación de este libro (1961) podían calcularse alrededor de 2000 documentos gráficos en el Archivo. Todos ellos se encuentran organizados en una recopilación iniciada por el señor D. Pedro Torres de Lanzas, quien publicó el libro *"Relación descriptiva de los mapas, planos, etc... existentes en el Archivo general de Indias (Sevilla, 1900-1906)"*. Está conformado por cinco volúmenes relativos a México, Guatemala, Santa Fe y Quito, y Perú. (Ibíd. 132)

Es importante tener en cuenta la publicación hecha por Juan Antonio Susto quien en su libro *"Panamá en el Archivo General de Indias. Tres años de labor"* realizó un informe sobre los fondos de interés panameño, encontrados en el Archivo de Indias. Sin embargo hay que considerar que es una breve catalogación. (Ibíd. 134).

Otro libro importante es el publicado por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, llamado *"Misiones americanas en los archivos europeos"*, en el cual hay importante información sobre Colombia, entre otros países.

En el Archivo de Simancas, en los fondos de *Negociación de Alemania*, entre algunos documentos relacionados a América, se encuentra una carta de García Lerma sobre noticias de Indias en el legajo 635, correspondiente a los años de 1510 a 1531. (Ibíd. 147). El catálogo de la sección Diversos de este Archivo, ha sido publicado por la señora Carmen

Pescador del Hoyo, bajo el título *Catálogo de la serie existente en la Sección Diversos*. (Ibíd. Pie de página: 154)

En la Biblioteca del Palacio Real en Madrid, se encuentra una excelente guía de los fondos que posee esta biblioteca llamada *Manuscritos de América*, realizada por Jesús Domínguez Bordona. (Ibíd. 175).

Por otro lado, sobre la base del *Fondo General de Manuscritos* de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y de otras más, el señor José Tudela de la Orden publicó en 1954 su obra *Los manuscritos de América en las bibliotecas de España*. En este fondo se encuentran *Ocho volúmenes de papeles varios, manuscritos e impresos sobre América en general* (Ibíd. 184).

En ese mismo fondo se encuentra el documento "*Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, escrito por Fr. Pedro de Aguado, (508 fols.; letra del siglo XVI, de varias manos). Ed. Madrid, Real Academia de la Historia, 1916-1917, 2 vols.; Espasa Calpe, 1930-1931, en 3 vols., *Catálogo*, I, 255-256". (Ibíd. 197). También hay un documento llamado "*Escudos de armas de las ciudades de las Indias*. Copias del siglo XVIII, (203 folios) con dibujos. *Catálogo*, 260-261: da la lista de las ciudades". (Ibíd. 198)

El Museo Naval de Madrid posee la colección Navarrete la cual tiene documentos sobre "administración, cartas reales, asientos e instrucciones sobre armadas y descubrimientos (1493 y 1760), armadas, artillería, combates, comercio, construcción, corsarios, derroteros, flotas, límites, náutica, personal, puertos, viajes" (Ibíd. 223). En el *Depósito Hidrográfico* de este museo hay varios documentos relacionados con Colombia, los cuales fueron utilizados por Antonio Cuervo para publicar su libro *Documentos inéditos sobre Colombia* (4 vols.). (Ibíd. 226)

En el Archivo General de la Nación de Santo Domingo, que se remonta al año de 1884, los fondos están seccionados de la siguiente manera:

1. Época colonial española, 1492-1795
2. Periodo colonial francés, 1795-1809
3. Periodo de la España Boba, 1809-1821
1. Anexión a España y guerra de restauración, 1861-1865. (Ibíd.390)

De esta forma, Santo Domingo es también un lugar importante para mirar la relación entre las Antillas y la Tierra Firme, y es una ventaja el contar con documentos de tan temprana fecha.

El libro de Gómez Canedo también hace una exhaustiva descripción de los documentos encontrados en lo que se consideraba la Nueva Granada, es decir Santa fe, Quito y Venezuela. Sin embargo, las fechas de la mayoría de los documentos encontrados en esos Archivos y Bibliotecas son de años posteriores a 1530 ya que, aunque estos archivos tienen una buena documentación, la mayor parte de ella corresponde al siglo XVII en adelante, siendo muy poco lo que se encuentra sobre principios del siglo XVI, que es la fecha que nos interesa abarcar (Ibíd. 389-390).

- TAPIA Y RIVERA, ALEJANDRO. *Biblioteca Histórica de Puerto-Rico que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.*

Los documentos que contiene este libro fueron coordinados y anotados por Alejandro Tapia y Rivera en 1945. Después de una lectura del libro, cito aquí unos escritos con el fin de sustentar la presencia de población negra en el Nuevo Continente desde tempranas fechas del siglo XVI aunque no necesariamente tienen una relación directa con Santa María de la Antigua del Darién.

Según este libro para el año de 1510 se envían unas *caravelas* a servir en las islas, cargadas de ladrillos, trigo, bestias. Como ítem se consigna: "se enviaron ciento y tantos esclavos, comprados en Lisboa, á la Española, consignados al almirante y oficiales" (Tapia y Rivera, 1945: 157).

Hay un documento desde el cual se puede establecer una relación entre las islas y Tierra Firme cuando Pedrarias y Balboa estaban en SMAD. Este documento, al parecer escrito por Fray Bartolomé de la Casas entre 1516 y 1518, enuncia varios cargos contra el secretario López de Conchillos (comendador o factor de San Juan. El documento da indicios de un soborno por parte de Pasamonte (un allegado de Conchillos) hacia Balboa cuando se iba a realizar el juicio de residencia contra este último. Y para que todo saliera en favor de Balboa, este tuvo que redimirse con "10 ó 12 esclavos e otras cosas nuevas que envió a Pasamonte, el cual le aconsejó que enviara presentes a Conchillos, y con esto, y con lo que el dicho Pasamonte escribió, fue dada por buena su residencia, é proveído de adelantado de otra parte de aquella Tierra Firme, con otros favores y mercedes..." (Ibíd. 171-172).

De 1530 hay un documento donde se habla explícitamente de negros en la Ciudad de Puerto Rico: "dicen que allí van por primera escala quantas naos pasan de Castilla á Indias, y sin destino á esta isla venden en ella mantenimientos y mercaderías, lo qual no podrían hacer, y pareciera la tierra, do no hay otra granjería que sacar oro de minas con esclavos negros" (Ibíd. 190).

En un memorial anónimo del año 1516, donde se proponen medidas para remediar el mal trato a los indígenas, se plantea “Que los pobladores (de San Juan) se irán si les quitan los indios. Muchos se sostienen sin ellos con esclavos negros, caribes y lucayos...” y más adelante propone al Rey “que dé licencia general para llevar negros” (Ibíd., 211).

En un *Memorial que dio en Valladolid Fray Bernardo de Manzanedo por febrero de 1518*, hablando sobre la difícil situación de los indios en la isla, dice: “los de la Española pedían negros, porque ya no bastaban los indios: queríanlos sin derecho de almoxarifazgo” (Ibíd.,219-223).

En unos extractos de varias cédulas y cartas del Rey de 1509 a 1543, hay una del 11 de abril de 1510, que contiene cinco cédulas a favor de Gerónimo de Bruselas (teniente fundidor) en las que se le permite:

- (1) Que pueda tener una carabela para traer indios de fuera
2. Que Ponce de León le señale cien indios
3. Que pueda llevar dos yeguas
4. Que pueda llevar dos esclavos
5. Que no le impida el ser extranjero (Ibíd.,247)

Fechada en Sevilla el 21 de junio de 1511, hay una carta del Rey al Almirante y Oficiales de San Juan en la cual se le permite a Miguel Díaz “pasar a dicha isla cuarenta indios esclavos que tiene en la Española para que puedan enseñar y adoctrinar á los bozales de San Juan” (Ibíd., 257)

“Por cédula Real de Zaragoza, de 10 de Agosto de 1518, en una merced hecha a D. Jorge de Portugal por los gobernadores, que pudiese pasar á Indias 400 esclavos. Libres de todos derechos, se limita á 200 por haber parecido inconveniente llevar tantos (libro de licencias de esclavos desde 1518 á 1519)” (Ibíd., 276).

- INFORMACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Título Nombre atribuido:

Licencia de esclavos

Fecha Creación:

1518-07-08, (Zaragoza)

Alcance y Contenido:

Real Cédula a los oidores de la Audiencia de la Isla Española e islas de San Juan y Fernandina y a cualquier justicia de dichas islas, para que cada uno en su jurisdicción según

se acordó en el Consejo de Indias no dejen pasar esclavos a Indias a Juan Fernández de Castro o a quien su poder hubiere, sin que muestre antes carta de pago del mayordomo mayor de S.M., Lorenzo de Gorrebot [sic por Gorrevod] o de quien su poder hubiere de las dos pagas atrasadas de 20 de Enero del año 1521 y de 20 de Enero de este año, que según ha hecho relación el dicho mayordomo estaba obligado a hacer por el concierto que él hizo con el tesorero Alonso Gutiérrez de Madrid y con el citado Juan Fernández de Castro para que ellos pasaran los cuatro mil esclavos cuya licencia le había concedido S.M., y si los hubiera pasado no se los consientan vender y le pongan embargo en los bienes que le adeuden en Indias, hasta tanto pague al dicho mayordomo; vean las piezas de esclavos que ha pasado, por si hubiere pasado mas de los dos mil de que tiene facultad por el dicho concierto, y si no obstante todo lo dicho no pagase al mayordomo, que cobren las deudas que le deban en esas islas y Tierra Firme de los esclavos que haya vendido, y las envíen a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que allí se den a quien pertenezcan

Titulo Nombre atribuido:

Prohibición de extranjeros en Tierra Firme

Fecha Creación:

1520-05-17, (La Coruña) -

Alcance y Contenido:

Real Cédula a Lope de Sosa, gobernador de Castilla del Oro, para que a pesar de la cédula que se inserta dada en Zaragoza a 24 de enero de 1519, por la que se anunciaba la merced que se había hecho al gobernador de Bresa, Lorenzo de Gorrenod (sic), para llevar a Tierra Firme cuatro mil esclavos negros, de lo cual se encargarían los genoveses Adan de Vivaldo y Tomás Forne, pudiendo tener estos un factor genovés en aquella tierra, no consienta que permanezca en ella dicho factor ni ninguna otra persona extranjera y le dé un plazo de tres meses para que dicho factor salga de aquellos dominios. Otra igual a Diego Velázquez, al gobernador o juez de residencia de San Juan, al gobernador de La Española, y a Francisco de Garay, gobernador de la isla de Santiago

Titulo Nombre atribuido:

Real Cédula

Fecha Creación:

1527-08-23

Alcance y Contenido:

Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla dando licencia a Jorge Díaz, alfayate de la emperatriz, para pasar veinte de los cincuenta esclavos negros que se le concedieron por anterior cédula a las islas Española o San Juan, en lugar de a Nueva España o Tierra Firme.

Titulo Nombre atribuido:

Que se restituyan los esclavos de Luis García Samames

Fecha Creación:

1533-04-20, (Barcelona)

Alcance y Contenido:

Real Cédula a los oficiales reales de Tierra Firme llamada Castilla del Oro, para que restituyan a Luis García de Samames y ciertos marineros sus consortes, cumpliendo estos los requisitos que se especifican, diez y siete esclavos negros que compraron en las islas de Cabo Verde y pasaron sin licencia de S.M. a esa tierra, en un navío nombrado Santa (sic) Juan de que era maestre Juan de Urrutia, y descargaron en Nombre de Dios donde se los decomisaron

Titulo Nombre atribuido:

Respuesta a Francisco de Barrionuevo

Fecha Creación:

1535-03-01, (Madrid)

Alcance y Contenido:

Real Cédula Francisco de Barrionuevo, gobernador de Castilla del Oro, en respuesta a sus cartas de 19 de enero de 1534, relativas a los siguientes asuntos: cédula para que los que posean indios tengan casa poblada en el lugar de la encomienda; concesión de doscientos esclavos negros a la ciudad de Panamá para reparo de caminos y hacer el río navegable; medidas para que vayan a esa tierra oficiales como tejeros, albañiles, caleros, toneleros y carpinteros; aprobando lo que ha proveído para que la gente no se vaya al Perú y las condiciones en que ha dado licencia para ir a algunos vecinos de Nata y Panamá; marcha de Pedro de Alvarado desde Nicaragua al Perú con siete u ocho navíos; que devuelva, pagándoles el salario, las dos indias que tomó de las que tiene Pizarro en la isla de las Perlas, para moler el maíz y hacer de comer a los españoles; que se platica sobre su aviso de la conveniencia de que por el estrecho no vayan navíos porque sería abrir la puerta a portugueses y aun a franceses; navíos que andan en el mar del Sur y esperanza de que habrá buen aparejo para hacer armada a la especiería desde esa tierra; que lleve letrado para

entender en la residencia; indias que llevan los navíos que van al Perú para que les muele el maíz y haga el pan; merced de la escobilla y relaves del Perú para los hospitales de Tierra Firme.

Bibliografía

- ACOSTA, Joaquín. *Descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*. Bogotá: Ministerio de Educación. 1942.
- ANGHIERA, Pietro Martire D'. *Décadas del nuevo mundo*. Traducción del latín de Agustín Millares Carlo, estudio y apéndices por Edmundo O'gorman. México: Porrúa, 1944. 2 v.
- ARAÚZ, Celestino Andrés. *El Panamá hispano: (1501-1821)*. Panamá: Comisión Nacional del Vo. Centenario, Encuentro de Dos Mundos de España, Diario La Prensa de Panamá, 1991.
- ARROM, Juan José. *Cimarrón*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1986.
- BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal. *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla: Imprenta de la Gavidia, 1940-1946. 3 v.
- FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia, Volumen 1: 1509-1528*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1955-1960. 10 v.
- GÓMEZ CANEDO, Lino. *Los archivos de la historia de América, periodo colonial español*. México, 1961.
- MELLAFE, Rolando. *Breve historia de la esclavitud en América Latina*. México: Secretaría de Educación Pública, 1973.
- MENA GARCÍA, Carmen. *La sociedad de Panamá en el Siglo XVI*. Diputación de Sevilla, 1984.
- NAVARRETE, María Cristina. *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*. Cali, Colombia: Universidad del Valle. 2003.
- RICHARD, Price. *Sociedades cimarronas, comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. Traducción de Lucio Fernando Oliver Costilla. México: Siglo Veintiuno Editores, 1981.
- RODRIGUEZ, Frederick Marshal. *Cimarron revolts and pacification in New Spain: the Isthmus of Panama and colonial Colombia, 1503-1800*. Ann Arbor: University Microfilms International, 1979. 212 p. Tesis (Ph. D.) Loyola University of Chicago, 1979.
- TAPIA Y RIVERA, Alejandro. *Biblioteca Histórica de Puerto-Rico que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII*. San Juan de Puerto Rico: Publicaciones del Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1945.

PAGINAS DE INTERNET

- *Africanos en América antes de Colón* (On-line) Disponible en Internet via WWW. URL: http://www.islamyal-andalus.org/islam_america/antes/africanos_america.htm
- GANZ, Francisco. *Sobre la primera introducción de esclavos negros en América (1492-1517) Parte I*. 2006. (On-line) Disponible en Internet via WWW. URL: <http://www.leyendanegra.byethost11.com/?p=140>

Fuentes usadas por el autor:

1. Carta de Colón a los Reyes Católicos entre septiembre de 1498 y octubre de 1500
 2. Cortés López, J. L.
 3. Academia de la Historia. Colección de documentos inéditos (Codoin) relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Madrid: 1842-1895. V. V. (I) Doc. 10. Zaragoza 29 de marzo de 1503
- ----- . *Sobre la primera introducción de esclavos negros en América (1492-1517) Parte II*. 2006. (On-line) Disponible en Internet via WWW. URL: <http://www.leyendanegra.byethost11.com/?p=203#footnote-2-203>

Fuentes usadas por el autor:

1. Saco, J. A. Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.
 2. Herrera y Tordesillas, A. de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, escrita en cuatro décadas desde el año 1492 hasta el de 1531. Madrid: 1601-1620.
- LLANO ISAZA, Rodrigo. *Hechos y gentes de la primera república colombiana (1810-1816)* Biblioteca Virtual Luis Angel Arango. (On-line) Disponible en Internet via WWW. URL: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/primeras/causas.htm> Bogotá D.C., Marzo de 2002.

- RESTALL, Matthew. *Black Conquistadors: Armed Africans in Early Spanish America*. En *The Americas* Vol. 57, No. 2, *The African Experience in Early Spanish America* (Oct., 2000), pp. 171-205. Revista de la base de datos JSTORE. (On-line) Disponible en Internet via WWW. URL: <http://mc1litvip.jstor.org/stable/1008202?seq=1>

- PARES – Portal de Archivos Españoles
<http://pares.mcu.es/>